



VI PREMIO UBÚ DE ESCRITURA DRAMÁTICA BASES

- En la presente convocatoria podrán participar alumnas y alumnos con matrícula en la ESAD de Sevilla en el curso escolar 2020-2021.
- Las obras presentadas deberán ser inéditas y no habrán sido representadas con anterioridad parcial y/o totalmente.
- La temática de las obras será de libre elección.
- Las obras tendrán una extensión máxima de cuatro folios, escritos por una cara, a doble espacio, con un tamaño de fuente 12 Calibri.
- Las obras se enviarán en formato pdf por correo electrónico a la siguiente dirección: **biblioteca@esadsevilla.es**. Se seguirá el procedimiento de plica. Se presentarán dos archivos pdf: El archivo que contiene la obra se nombrará con el título de la misma y el seudónimo. El archivo que contenga la plica se nombrará con la palabra "Plica" y el seudónimo, y contendrá los datos siguientes:
 - o Nombre y apellidos.
 - o Pseudónimo, lema, en su caso, con que firma la obra.
 - o Teléfono de contacto.
 - o Correo electrónico.
 - o Breve síntesis biográfica.
 - o Declaración jurada que asegura que la obra es inédita y que no se encuentra concursando en otro certamen, ni se encuentra comprometida con ninguna editorial.
- La obra premiada se representará bajo la dirección del autor/a, pudiéndose delegar esta función en otra persona. Para este montaje contará con la posibilidad de asesoramiento en Dirección Escénica, Iluminación, Caracterización e Indumentaria..., que deberá solicitar, por escrito, a los Departamentos implicados (este apartado dependerá de las circunstancias sanitarias).
- El jurado estará compuesto por Dña. Queti Naranjo, D. Moncho Sánchez-Diezma, D. Pablo G. Torres, D. Miguel G. Palacios, D. Carlos Alonso y Dña Cecilia Geijo Domenech.
- El fallo del jurado podrá decidir que el premio quede desierto o que se otorgue a varias obras ex aequo.
- La obra ganadora podrá ser publicada en la revista de la ESAD de Sevilla, siempre que así lo estime oportuno su equipo de redacción y dirección.
- El plazo de entrega finalizará a las 23:59 del día 12 de marzo de 2021.
- El fallo del jurado se hará público el 26 de marzo de 2021 dentro de las actividades conmemorativas del Día Mundial del Teatro.
- El Departamento de Dirección y Ciencias del Espectáculo, como órgano convocante, podrá modificar las bases de este concurso a tenor de las posibles vicisitudes que pudiesen darse.
- Las personas participantes quedan obligadas a la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

Miguel Cegarra.
Jefe del Departamento de Dirección y Ciencias del Espectáculo